



MODELO ASO\_5

|  |                          |
|--|--------------------------|
| <b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2806/ASO/041   |                          |
| <b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 28/06/2017   | <b>BOUC:</b> 30/06/2017  |
| <b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A  | <b>Nº DE PLAZAS:</b> UNA |
| <b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> PERIODISMO  |                          |
| <b>DEPARTAMENTO:</b> PERIODISMO IV (EMPRESA INFORMATIVA)                             |                          |
| <b>FACULTAD:</b> CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN  |                          |
| <b>ASIGNATURA/S:</b> LA EMPRESA INFORMATIVA Y SU RELACIÓN CON LOS SISTEMAS POLÍTICOS |                          |

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

| Apellidos y Nombre          | Puntuación Total |
|-----------------------------|------------------|
| ÁLVAREZ CÓRDOBA, JOSÉ MARÍA | 8,1              |





Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

|      |   |
|------|---|
| 1.-  | Experiencia profesional directamente vinculada con los contenidos de la materia objeto de la plaza. (0 – 3) |
| 2.-  | Otra experiencia profesional vinculada con el Periodismo y la Comunicación. (0 – 2)                         |
| 3.-  |   |
| 4.-  |   |
| 5.-  |   |
| 6.-  | Experiencia docente vinculada directamente con las materias objeto de la convocatoria de la plaza. (0 – 2)  |
| 7.-  | Experiencia docente reglada en el ámbito universitario en materias de Periodismo y Comunicación. (0 – 1)    |
| 8.-  | Producción científica en el área de las asignaturas objeto de la plaza. (0 – 1)                             |
| 9.-  |   |
| 10.- | Doctorado, Master, DEA. (0 – 0,7)   |
| 11.- | Premios, Colaboración Honorífica, otros títulos, gestión académica. (0 – 0,3)                               |
| 12.- |   |

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

| Apellidos y nombre            | Causas de exclusión |
|-------------------------------|---------------------|
| CILLÁN GARCÍA, FRANCISCO      | 1                   |
| FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, VIRGINIA | 4                   |
| LÓPEZ JORDÁN, JESÚS           | 4                   |
| ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ, MARIO      | 1                   |
| RODRÍGUEZ CRESPO, CARLOS      | 1 y 2               |
| VICENTE VICENTE, MARÍA JOSÉ   | 1 y 2               |

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) Presenta vida laboral no actualizada.



Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108. 5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, **18** de **septiembre** de 2017

|               |          |               |  |
|---------------|----------|---------------|--|
| EL PRESIDENTE |          | LA SECRETARIA |  |
| Firmado:      |          | Firmado:      |  |
| Firmado:      | Firmado: | Firmado:      |  |

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 19/9/2017.

SECCION DE PERSONAL

Fdo: José Luis Martínez Martín